



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 14 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1836.

N.º 4,032.

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75. Precio...

Se venden Ocho cuadros de tierra cuadradas propios, con 14 a 15 mil plantas de durazno...

Venta. Se vende una casa pequeña en la calle de Recoleta con todos los útiles de panadería...

En venta. Una chabera en el partido de Moron con 500 varas de frente y 400 de fondo...

Se vende. Una criada apta para todo servicio y de muy buena condic...

BETUN LIQUIDO Y EN PASTA De Eduardo Dega. O hay muy superior de 3 meoras...

Se Necesita. Una concubina de todo servicio y que cuente tres hijos...

Sombreceros Blancos de Castor Ingleses de primera clase y de la ultima moda.

VIVA LA FEDERACION! Al Publico. De orden del Sr. Juez de L.ª Instancia en lo civil...

Se vende. Quinta situada en las cercanías de la ciudad de Buenos Aires...

Cal Viva y Tierra Romana. Hay de venta en la casa No. 45 calle de Maypú...

Se venden LAMBQUES superiores recién venidos de Inglaterra de la mejor fabrica...

Aviso. Se vende la pulperia situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153.

Interesante. Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo...

Colchones, Baules y Sofas. En la Fabrica de Inglis, calle de Potosi número 57.

Aviso. En la Libreria Argentina se pegan con los completos los tomos siguientes...

Estado De las variaciones del cambio y regulador de las alturas y bajas que han sufrido las especies metalicas...

VIVA LA FEDERACION! Aviso del Consulado. Por disposición de los SS. del Tribunal de Comercio en los dias 16/17 y 18 del corriente...

VIVA LA FEDERACION! Aviso del Consulado. Por disposición de los SS. del Tribunal de Comercio en los dias 16/17 y 18 del corriente...

Venta. De una quinta situada encima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo...

Manual De Urbanidad. Coleccion de las principales reglas de corteza en un cuadernito a peso...

La Constitucion Española. El día 12, con el discurso preliminar leído en las Cortes...

Relacion De los hechos principales de armas y acciones heroicas ocurridas en la Revolution de Julio de 1830...

SEMANA MAGNA DE PARIS. Esta obra, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas...

J. Herschel. Oculista y Mecanico. Tiene el honor de ofrecer al publico su arte como oculista...

Aviso al Publico. Se acaba de recibir una hermosa partida de lamparas de tres luces para colgar...

Rapé Macuba (Maccouba). Excelente calidad y recién desembarcado se halla de venta en el Almacén de Efectos No. 393...

Libros y Utiles de Escritorio. En el Almacén de Efectos No. 393 calle de la Victoria...

Descubrimiento. Una nueva invencion. En la calle de Chacabuco No. 112 y 2.º del mercado de un medio para el Retiro a mano derecha...

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado...

Siendo V. E. servido, puede aprobar esta cuenta de pago de sueldos que se ha hecho a los individuos del Batallon Restaurador...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 15 de 1836.

Aprobada, vuelva a la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

A. D. Domingo Sagastizabal, encargado de los gastos menores en el ramo del papel sellado, le son de cargo en el mes de Agosto ultimo...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelva a la contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Al encargado de los gastos menores en la Inspeccion general D. Rafael Maria Fuentes, le resulta el cargo en el mes de Agosto ultimo...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Siendo igual la cantidad abonada entre los empleados de la Ex-Comisaria de Marina y Capitana del Puerto...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza. Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelva a la Contaduria. Rubrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Examinada por la Contaduría General esta cuenta que ha presentado el Sr. Habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, del pago ejecutado a los Jefes y Oficiales de la Plana Mayor Activa por el sueldo vencido en el mes de Agosto anterior, aparece conforme, y comprobada con los documentos de su referencia Nos. 1 á 93, en la cantidad de diecisiete mil novecientos cuarenta y ocho pesos...

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Al encargado de la venta general de sellos D. Eusebio Medrano, lo fueron entregados de la Tesorería en Agosto último doscientos cuarenta pesos para la obra de carpintería, pintura y colocación de los estantes en la oficina de su cargo, los mismos que, después de invertidos, comprobándolo con el recibo que se acompaña a esta nota, y por lo que la Contaduría le ha cancelado el cargo que lo tenía formado, pudiendo V. E. si es servido, aprobar el gasto, por cuanto fué autorizado para ello. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Siendo igual la cantidad que se distribuyó el Sr. Coronel D. Manuel Corbalán, entre las ordenanzas del Exmo. Gobierno, y empleados en las caballerías del Cuartel General, con los ochocientos ochenta y seis pesos que lo fueron entregados de la Tesorería General para satisfacer los gastos del mes de Agosto próximo pasado, ningún reparo tiene la Contaduría en que V. E. siendo servido, dé a este pago su aprobación no solo por este, sino también porque ha sido ejecutado con arreglo á lo prevenido en el superior decreto de 24 de Setiembre de 1835. Setiembre 21 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la contaduría

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobación á esta cuenta de gastos menores rendido por el encargado de efectuarlos D. Francisco Lopez, y corresponde al mes de Agosto último, por lo que se han originado en el juzgado de primera instancia al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, el cual asciende á siete y siete pesos, mas, como para el efecto fueron entregados de la tesorería general veinte y dos pesos, que unidos á un peso que quedó de existencia en Julio forman un total de veintinueve y tres pesos, resulta un residuo al completo del monto de seis pesos, el que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes. Buenos Ayres, Setiembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Don Francisco Lopez, Habilitado de la Excm. Cámara de Justicia, recibió de la Tesorería General nueve mil docientos noventa y tres pesos para satisfacer á los empleados de dicha corporación el mes de Agosto último, y como en esta cuenta que ha rendido, da distribuida igual cantidad, comprobándolo suficientemente con los quinientos documentos que la acompañan, ningún reparo hay en que V. E. siendo servido le presente su aprobación. Setiembre 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.

Siendo V. E. servido ningún inconveniente tiene la Contaduría en que dé su aprobación á esta cuenta rendida por D. Miguel Ochagavía, del pago que ha hecho por el mes de Agosto último á los empleados en la Cúria Eclesiástica, en razón de comprobar legítimamente con las firmas que se encuentran de los interesados, así igual la distribuida con los cuatrocientos noventa y un pesos cuatro reales que recibió de la Tesorería General. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.

Aprobada: vuelve a la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Ríos

Ciudad del Uruguay, Noviembre 12 de 1836. Año 27 de la Libertad, 22 de la Federación Entre-Riense; 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de Entrn-Ríos tiene la honrosa satisfacción de felicitar expresivamente en justa retribucion al Exmo. de Buenos Aires por la completa derrota que ha sufrido en el Estado Oriental los sublevados Rivera, Lavalle y demás emigrados Argentinos contra las Autoridades legales de aquel Pais como tan suficientemente lo instruye el núm. 3,992 de la Gaceta Mercantil que acompaña á la apreciable nota del Exmo. Gobierno de Buenos Aires con fecha 29 de Setiembre próximo pasado que le ha dirigido.

La Providencia cuyos arcanos son incomprensibles parece que mostró visiblemente ser declarada su voluntad en favor de la justicia y escarmiento de los impíos unitarios, y destructores de su suelo Patrio. El infraescrito así lo juzga desde que ha visto desaparecer de aquel territorio al primer solo revés á los malvados que intentaron regar con sangre el suelo que les dio tan generosa acogida.

En el territorio vecino han ido á ocultar los mas principales su vengenza, el horror del crimen que los cubre, y venganza que los devora, desde donde deben proyectar nuevos planes de devastacion hasta que reciban el escarmiento tan justamente merecido.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

Le Droit, periódico judicial de París, trae lo siguiente relativo á la conspiracion que se descubrió en aquella capital á principios de Setiembre: "Se habia fraguado un complot para cercar la prefectura de policía, incendiar los edificios y al mismo tiempo hacer un ataque sobre el palacio de Neuilly. Un consejo republicano, debía permanecer todo el tiempo en sesión en casa de un negociante de vinos en la calle Valois-Batave, y dirigir desde allí las operaciones. De toda esta trama tuvo el Prefecto de Policía aviso oportuno de sus agentes secretos, y pudo así tomar las providencias que impidieron la explosion del complot."

El correspondal del Times en Bilbao escribe: "Después de lo ocurrido en la Granja el día 13, el nuevo Ministerio envió circulares por todas partes para que se proclamara la Constitución de 1812. Esta ceremonia se celebró aquí el día 20, mas con bastante frialdad. Esta aparente indiferencia no es de extrañar. Por la Constitución de 1812, los fueros de la Biscaya son radicalmente destruidos; siendo así que los Vascos Cristinos tienen á pecho sus fueros tanto como los carlistas, y están dispuestos á sostenerlos cuanto fuere posible, y á deplorar su pérdida, si esta fuere inevitable. Pero el temor de aumentar las disensiones públicas hace que todos guarden silencio. Para quien tiene el enemigo á la puerta, basta una guerra á un tiempo."

—Aseguran algunos periódicos que S. M. Luis Felipe ha declarado su intención de retirarse de la cuadruple alianza; y que con este motivo ha habido una correspondencia activa entre los Gobiernos ingles y franceses.

—La Gaceta de Augsburgo refiere que las Cortes del Norte van á suspender toda relacion con la de Madrid, llamando sus representantes en aquella capital, y poniendo á la disposicion de los Enviados de la Reina, sus pasaportes.

—La viuda del Rey Joaquin Murat, la Princesa Carolina Napoleón vá á residir en París según dice la Revista que anuncia que M. Monte livet le concedió el permiso de volver al pais, apesar de las leyes de proscripción vigentes contra los miembros de su familia.

—Se asegura que se han batido en Capua, Nápoles, dentro del pueblo mismo, un regimiento siciliano y otro suizo; sin que se exprese el motivo de este choque, que por otra parte habia causado grandes reuelos.

—Las torres de los Dardanelos fueron arrojadas por un incendio. La residencia de los Bajas tambien fué destruida así como las habitaciones de los simples particulares. Las baterías y entre otras las que habian sido nuevamente levantadas fueron igualmente destruidas. Felizmente almacenes de pólvora se preservó; contenia 40 mil quintales, de suerte que su explosion hubiera agravado terriblemente el desastre.

—El 29 de Agosto hubo un gran

incendio en Southwark junto al puente nuevo de Londres, habiendose manifestado en los almacenes de los Srs. Wilson y Co. Se estimó en dos y medio millones de duros la pérdida causada por las llamas.

—El Gobierno francés ordenó por el telégrafo, á las autoridades de Bayona que mandasen á Burdeos los desertores de la legion británica á fin de que fuesen embarcados para Inglaterra. Estos hombres desertan, sacan pasaportes de las autoridades de D. Carlos, son recibidos por Burdeos y remitidos á Burdeos en destacamentos de 4 á 20. El Gobierno ingles en respuesta á una comunicacion del de Francia, declaró que no quería mezclarse con esa gente; en consecuencia el Gobierno francés mandó dar á cada uno un par de zapatos y una carta de guia para Burdeos ó Calés. En España, los restos de la Legion permanecen en el mismo estado de demoralizacion. Habia habido varios duelos entre los oficiales y el Brigadier Shaw á consecuencia de una desavonacion con el General Evans, habia hecho su dimision. Se habian celebrado consejos de guerra para juzgar los amotinados, algunos de los cuales fueron sentenciados á muerte y otros á prisión.

—El caballero Aguilar, Encargado de Negocios de España en Bruselas, así como otros individuos de la legacion, enviaron á Madrid su dimision en consecuencia de las últimas ocurrencias.

—La Gaceta de Augsburgo da lo siguiente de Verona: "El cólera, despues de haber ejercido aquí su cruel influencia por 70 días, va disminuyendo. Se presentan unos pocos casos aislados, en lugar de los 80 ó 60 que de continuo asolaban la ciudad cada día. El número de victimas se supone haber sido de 2,000 sobre una poblacion de 60,000 almas. En el campo los estragos han sido mas terribles, y una octava parte de la poblacion adoleció dentro de 15 días. Las villas tambien se van librando de este azote."

—Una carta de Malta, confirmando lo que se ha dicho ya de una reunion de escuadras ingles y francesas en el Levante, agrega que este movimiento tiene por objeto probar que las fuerzas de estas dos potencias están prontas á reunirse, si en algun momento la presencia de los rusos en el Mediterraneo hiciese tal reunion necesaria.

MEJICO Y TEJAS.

En los periódicos de Boston de principios de Setiembre se lee que el General Santana habia escapado de su prision, y que se imputaba al Presidente Burnet connivencia con su evasion, de cuyas resultas habia pedido el Gefe del Ejército y otros funcionarios, q' fuese resendiado; pero se agrega que esta noticia carecia de confirmacion.

Relativamente á la cuestion tejana trae Le País de Paris de 18 de Agosto lo siguiente: "La lucha entre Tejas y Méjico llama la atencion de las potencias marítimas de Europa, particularmente de Inglaterra mas interesada que ningun otro pais en vigilar el engran-

decimiento territorial de los Estados Unidos. En una de las últimas sesiones del Parlamento, propuso un honorable diputado que se enviase un mensaje al Rey pidiéndole se opusiese á la incorporacion de Tejas á la union federativa de la América del Norte.

"He aquí como discurria ayer el Journal des Debats acerca de la rebelion de los tejanos.

"Se querrá limitar la Europa á ser solamente simple y tranquila espectadora de una lucha que, si no hubiere cuidado, tendrá por resultado extender el dominio de la esclavitud sobre una provincia igual al tercio de la Francia! A falta de buenas razones políticas, esta consideracion filantrópica, que el Journal des Debats se vale á favor de la intervencion europea en los disturbios de Méjico con Tejas, es ciertamente muy poderosa. No obstante es forzoso advertir que la reunion de Tejas á los Estados Unidos no podría tener por resultado el aumento del número de esclavos, mas si extendier tan solamente el terreno en que está establecida la esclavitud. Con efecto, no existiendo los elementos para el reclutamiento, estando abolido el tráfico de los negros en las repúblicas, que combaten hoy; la una trata de reconquistar con las armas en la mano una de sus provincias; y la otra, por medio de expedientes diplomáticos y maniobras clandestinas, trabaja por reunir á su territorio una de las mas fértiles provincias de Méjico.

"En lo que es concerniente á la esclavitud, el punto esencial de la intervencion de la Gran Bretaña, es poner por condicional el reconocimiento de Tejas, que esta tercera República prohiba, así como en el pais que la rodea, toda importacion de negros, sea ella directa ó indirecta.

"Existe ya un tratado entre la Inglaterra y los Estados Unidos, por el cual se obliga esta última potencia á no permitir la salida de esclavos por mar ni por sus fronteras de tierra para ningun país extranjero. Entonces sería fácil impedir que, por el socorro del tráfico, extendiese su dominio en Tejas. Formado un estado independiente, este Estado forzosamente tendria necesidad de ser reconocido por las potencias marítimas para tener derecho á una bandera en los mares, y llamar á él los capitales de Europa, y no se concedería este reconocimiento sino á costa de una renuncia formal y precisa del tráfico de negros.

"En la segunda hipótesis, esto es, si se admite que las armas mejicanas no consigun hacer entrar á Tejas bajo el dominio del gobierno general, y que sea permitido á los tejanos reunir su territorio á la Union Americana, se engrandecerá el dominio de la esclavitud, pero no se aumentará siquiera con un esclavo."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte. Día 17. D. Nicasio Martínez á Montevideo. Santos Dominguez y un criado á la Banda Oriental. Francisco Robal al Rio Janeiro. Jacinto Salvadores á San Juan. Francisco Ibañez con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorca á Salta. Luis Amadeo (padre) á Mercedes. José de Silva y Fructoso Guimaraens á Montevideo.

INTRODUCCION DE GANADO.

VIVA LA FEDERACION! Tablada del Sud.

Día 7. De Dolores ha conducido D. Juan Rosa Cornejo 455 cabezas, compradas por D. Tomas Cilloe—232 á D. Agustín Lastra, 2 á D. José Lastra, 231 á D. Marcelino Lastra. Para abasto.

Día 9. De Chacomus ha conducido D. José Diaz 118 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—95 á D. José Fuentes, 24 á D. Pedro Cedrova, 30 á D. Gabriel Diaz, 8 á D. Floirán Ibarra, 6 á D. Antonio Gomez, 6 á D. Ramon Calder. Para abasto.

De Chacomus ha conducido D. Andres Requel 18 cabezas, compradas por D. Manuel Gutierrez—18 á D. Mateo Ibarra, 12 á D. Veneciano Gasné, 4 á D. Félix Montecocco, 2 á D. José Luciano. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Ramon Cornejo 92 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—20 á D. Felipe Pabon, 3 á D. Agustín Lastra, 3 á D. Lorenzo Teves, 66 á D. Lorenzo Corra. Para abasto.

Día 10. De Chacomus ha conducido D. Manuel Villoldo 112 cabz, compradas, por don José Ornes, á don Mariano Fernandez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Gregorio Avila 24 cabezas, compradas por don Francisco Lozano... De Dolores ha conducido don Plácido Rivera 421 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro...

Tabla del Norte.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Saturnino Parodi 60 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez... De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 25 cabezas, compradas por el introductor...

Con dos guis, la primera del Fortin de Areco y la segunda de Giles ha conducido D. Estanislao Mandiola 36 cabezas... De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Flores 100 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente...

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Antonio Sistiaga 61 cabezas, compradas por don Gumersindo Serna... De San Antonio de Areco ha conducido don Benito Benavente 102 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez...

DESPACHO DE ADUANA.

a Lujanes Barker y Ca. Perla 12. 1 cajon colletes, 1 cajon de seda, 1 fisco de seda negro... a D. Jacinto Dominguez. 1 cajon de baúl metropolitano...

a D. Juan Raines y Ca. Chacabuco 15. 6 fardos bramantes finos. a D. Pastor Frias. 1 fardo marruquines, 1 fardo astracanas.

a D. Francisco Fichel, Victoria 11. 1 cajon abanicos. a D. Juan Raines y Ca. Chacabuco 15. 6 fardos bramantes finos.

ENTRADAS DE CABOTAJE. Balandra San José y Esperanza, patron José Bernado del Gurieyuyohé. Balandra Isabel, patron Francisco Fariña de Goya.

FRUTOS DEL PAIS. Introducidos en el Cabotaje. A D. Santiago Gutierrez, 283 cueros vacunos, 150 quintales carne salada...

FRUTOS DEL PAIS. Introducidos en el Cabotaje. A D. Felipe Llavallol, Cangallo 95. 37 batas papel blanco, 12 pipas aguardiente, 39 bolsas arroz...

FRUTOS DEL PAIS. Introducidos en el Cabotaje. A D. José Vivas, 341 fanegas cal, 2 carretadas leña... A D. Diego Weddes, 8 carretadas leña...

AVISOS NUEVOS.

Agua de Colombia. Recien importada y de superior calidad. Se vende en el Almacén de Efectos No. 393 calle de la Victoria.

VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina. Ha sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Grosuella...

Historia e Idiomas.

En la LIBRERIA ARGENTINA se encuentran las obras siguientes sobre esta materia. Descripción de Historia de las Indias Occidentales...

BUQUES QUE LLEVAN BALIA.

PARA EL RIO JARAURO.—Polacra oriental Amara Paternal, hoy 18 a las 8 de la mañana. PARA HABER DE GRATA Bergantín francés Courrier de la Banca, hoy 18 a las 5.

MARITIMA.

ENTRADA. Bergantín americano Ceres, capitán Guillermo Paulock de Bangor (puertos de E. U.) el 7 de Setiembre...

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda Bella Antonia, con destino a puertos del Brasil despachado por sus consignatarios Dowdall y Lewis.

REGISTRO DE SALIDA.

Del Bergantín Americano Baltimore, que salió el 14 del corriente, con destino a la Havana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Fraxier y Ca., cargadores los mismos, 6,200 quintales carne salada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra San José y Esperanza, patron José Bernado del Gurieyuyohé. Balandra Isabel, patron Francisco Fariña de Goya. Lanchon Trinton, patron Santiago Royer de San Pedro.

Balandra Afortunada Pepp, patron Francisco Castellano, de la Banda Oriental. Lanchon Santa Rosa, patron Diego Gomez, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS. Introducidos en el Cabotaje. A D. Santiago Gutierrez, 283 cueros vacunos, 150 quintales carne salada... A D. Felipe Llavallol, Cangallo 95.

FRUTOS DEL PAIS. Introducidos en el Cabotaje. A D. José Vivas, 341 fanegas cal, 2 carretadas leña... A D. Diego Weddes, 8 carretadas leña...

AVISOS NUEVOS.

Agua de Colombia. Recien importada y de superior calidad. Se vende en el Almacén de Efectos No. 393 calle de la Victoria.

VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina. Ha sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Grosuella...

Historia e Idiomas.

En la LIBRERIA ARGENTINA se encuentran las obras siguientes sobre esta materia. Descripción de Historia de las Indias Occidentales...

BUQUES QUE LLEVAN BALIA.

PARA EL RIO JARAURO.—Polacra oriental Amara Paternal, hoy 18 a las 8 de la mañana. PARA HABER DE GRATA Bergantín francés Courrier de la Banca, hoy 18 a las 5.

MARITIMA.

ENTRADA. Bergantín americano Ceres, capitán Guillermo Paulock de Bangor (puertos de E. U.) el 7 de Setiembre...

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda Bella Antonia, con destino a puertos del Brasil despachado por sus consignatarios Dowdall y Lewis.

REGISTRO DE SALIDA.

Del Bergantín Americano Baltimore, que salió el 14 del corriente, con destino a la Havana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Fraxier y Ca., cargadores los mismos, 6,200 quintales carne salada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra San José y Esperanza, patron José Bernado del Gurieyuyohé. Balandra Isabel, patron Francisco Fariña de Goya. Lanchon Trinton, patron Santiago Royer de San Pedro.

VIVA LA FEDERACION!

Lista General de las faltas de los alumnos de la Universidad en el mes de Octubre del presente año.

JURISPRUDENCIA.

Aula de derecho civil en tercer año.

FALTAS CON TITULO SIN EL. D. Luis Vega 1. Jacinto Peña 1. Basilio Salas 1. Miguel Esteves de Segui 4. Manuel Quiroga Rosas 2. Vicente Perilla 2. Ramon Quiroga 3. Felipe Rufo 1. Carlos Tejedor 1.

Idem de id. id. en 2º año. D. Emilio Alvear 4. Miguel Irigoyen 3.

Idem de id. id. en 1º año. D. Diego Arana 13. Rafael Corvalan 1. Felix Frias 1. Manuel Acosta 2. Marcelino Ugarte 1.

Id. de id. de Gentes en 2º año. D. Basilio Salas 1. Miguel Esteves de Segui 3. Vicente Perilla 1. Ramon Quiroga 1. Carlos Tejedor 1.

Idem de id. id. en 1º año. D. Emilio Alvear 1. Miguel Irigoyen 4. Diego Arana 11. Felix Frias 1.

AULA DE DERECHO CANONICO.

D. Miguel Esteves de Segui 2. Luis Vega 1. Jacinto Peña 1. Vicente Lopez 1. Basilio Salas 1. Benito Carrasco 2. Felipe Rufo 2. Emilio Alvear 10. Tomas Castro 2. Vicente Perilla 3. Miguel Irigoyen 1. Victoriano Zamudio 10. Diego Arana 10. Manuel Acosta 1. Rafael Corbalan 2. Felix Frias 2. Juan J. Corta (Presbítero) 1. Ildefonso Islas 1. Ramon Quiroga 10.

MEDICINA.

Aula de Nosografía y Clinica Quirúrgica.

D. Benito Alvarado 3. ESTUDIOS PREPARATORIOS. Aula de matemáticas en 2º año. D. Melchor Gil 9. Cipriano Talavera 10.

Id. de id. en 1º año. D. Salustiano Cuenna 3. Julian Fernandez 3. Felipe Coronel 1. Leonardo Dominguez 4. Santiago Cazadilla 1. Luis Dorrego 1. Marcelino Aguirre 1. José Dominguez 5. Manuel Acuña 1. Claudio Silva 4. Antonio Ghigliedo 9.

Id. de Ideología.

D. Julian Alvarez 3. Luis Marin 6. Domingo Sarabia 6. Nicanor Lastra 1. Victor Martinez 2. Ricardo Zapata 2. Justo Ortiz 1. Gervasio Bas 1. Juan Arriaga 1. Ezequiel Zapiola 6. Mateo Duranton 1. Manuel Duranton 4. José María Gutierrez 1. Luis Andrade 3.

Aula de latinidad de Mayores.

D. José Benites 4. Ambrosio Agustini 6. Cudoro Carrasco 2. Emilio Irigoyen 3. Ramon Toledo 4. Julián Fossa 11. Mariano Gonzalez 9. José Martín Luzziaga 4. Justo Reyes 3. Luis Fontana 19. Epifanio Talavera 7. Pedro Lorente 1. Manuel Garayo 1. Tomas Panoel 8. Manuel Laines 5. Ezequiel Calderon 2.

Id. de id. de Menores.

D. Paulino Salas 1. Francisco P. 3. Torcuato Alvear 3. Juan Eberca 1. Antonio Brega 2. Mariano Brezcano 1. Estevan Gonzalez 6. Bernabé Martí 4. Luis Drago 3. Agustín Arenillas 4. Bernabé Saldares 4. José Jacó 1. Luciano Gonzalez 13. Pablo Garcia 5. Martiriano Pazos 7. Juan Ramon Villas 4. Fernán Fuentes 9.

Federico Hernandez 12. Manuel Usanga 1. José L. Gutierrez 2.

Esta conformo a las listas que puegan los votos particulares visados por sus respectivos. C. O. Donell, Buenos Aires, Noviembre 12 de 1896.

Se Vende.

En un precio muy equitativo un carro hecho a la inglesa, con la granieria para un caballo; para tratar ocaores a la calle del Restaurador Rosas No. 63, corralón de D. Juan Davidson. n13 3p.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de 2da de los B. U. frente a la quinta conbrada de Chelena, tras de los Ejercicios. El que quiera comprar véase con su dueño en dicha casa. n13 3p4.

Ojo al Aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al publico un servicio en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, sforrar yrafas de cérdas y de zarzas, poner cieios rrasos y blanquearlos; limpiar muebles, empapelar, coser aseteras y alfombras, todo a precio acomodado, y en menor de D. Juan Davidson. n13 3p.

Gratificación.

A la persona que entregue 6 de noticia cierta de una segreta como de dos años que se ha perdido hoy en la casa No. 148 calle de Cuyo, se dará una gratificación de diez pesos. Sección. Lléva un botoncito de mano, llojo con guarda de trenzalla. n16 3p4.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

De Muebles &c.

En la antigua fábrica de muebles de D. Jorge McKenzie calle de la Victoria No. 138. Hoy Viernes 16 del corriente a las 10 de la mañana, y por tener un dueño que pasar a Europa se ha decidido la casa con sus muebles y enseres, para lo que se ha fijado el remate a las 10 de la mañana de los artículos que por falta de tiempo no se ofrecieron en la anterior venta, y son los siguientes:—Algunos rollos de esterilla de la India para asiento de sillón. 1 caja de caoba con un par de platos de plata de onza inglesa, de calidad, cubiertos, 1 par de fichas de babilón, algunos lotes de tablarzo de pino, y muchos restos de caoba y otras maderas, todos los bancos y demás instrumentos de carpintería, 3 galpones y altillos de tabla, herrajes y varias piezas de ferreteria para muchachos, 60 docenas de filites 6 listones de bronce para casones finos 6 banos, perillas, cerraduras, tornillos, tiradores de vidrio y de madera barnizados de última moda, algunos libros de arquitectura, 2 id. de diseños de muebles del uso mas moderno, 1 escritorio de D. Inglotera, quiques, candileros, &c. Igualment se rematarán algunos restos de muebles que están concluidos para dicho día, y son, otra silla otomana con almohadon formada en marabú, 1 canchero de caoba muy bueno, 1 escritorio para de 10 de caoba de calidad fina, otro id. con 3 cajones, 1 aparador para comedor, 1 escritorio portátil muy fino, 1 caja cañera de caoba, 1 sofá de caoba forrado en erin, otro id. mediano. Algunos rollos de caoba de mediano tamaño, una docena sillón de esterilla, otro ropero muy bueno, 1 par de mesas de arriño de caoba muy finas, 2 c67 modas, 1 docena sillón de jacaranda con asientos de caoba, para sus algunos bancos forrados en género de seda, para lampi, y otros muebles tambien del uso de la casa y varias mudanzas &c. 1 tiquina con taces y bolis para villar, puerta y uedero de hierro con sus herrajes como para para confites, unos bastidores con sus bancos para secar almidón, &c., media pipa y una cuarterola de caoba, finca, media pipa de ginebra, y un barril vino de Jerez muy buenos. 1 piano nuevo, un id. con poco uso, 1 mesa de caoba nueva fina de comedor como para 14 ó 16 personas y una prensa para copiar cartas.

Por Tomas Gowland.

En la palerria del finado europeo Don Juan Larrazaga, calle de la Reconquista No. 42. El Lunes 21 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mejor postura por medio judicial, todas las existencias de dicha palerria que consisten de:—Varias porciones de bebidas como cañita, anis, ron, vino caca, rector de vino de uva, carlos, y otros restos de otras bebidas. 4 Pipas, medanos, cuarterolas, barriles, barrica y cajones vacios. 1 Armaron con vidrieras, 1 mostrador con 3 cajones y rejillas para vasos. 3 Vidrieras. Varias mesas de pino grandes y chicas. Una cama, un escano. Bastantes sillas de pino. Muebles de madera fuerte para asientos de banco, 15. Una romana de 17 arrobas. Varias tijeras de lata como tarros, escobas, gomeros, embudos, medidas, verdaderas, balanzas, mesas de gomas, rollos, faroles, candileros, &c., &c. Alguna leña de tabla. Tabaco picado, papel blanco. Alguna bebida embotellada. Botellas y frascos vacios. Algunos restos de lodo, cristales y miedras. Y otra porcion de 4 fuentes mudocenas concernientes al ramo de pulperia.

